

Guayaquil, 10 de abril del 2015

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:  
INMOBILIARIA EDOXA C.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa **INMOBILIARIA EDOXA C. A.**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

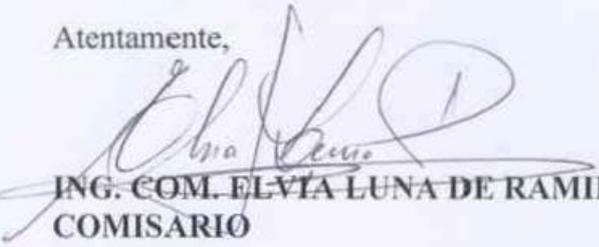
Después de haber revisado y ejecutado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el Representante Legal Ing. **ANDRES EDUARDO DASSUM ILLINGWORTH**, ha sido en apego de las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conformes a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como a las Leyes tributarias vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 260 de la Ley de compañías.
- Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de los comprobantes válidos, de ingresos, egresos, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- El resultado reflejado, esto es una pérdida de \$167.449,63, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador como por el presidente de la compañía.
- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desearles éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**ING. COM. ELVIA LUNA DE RAMIREZ**  
**COMISARIO**